

Ciudad de Buenos Aires, 14 de marzo de 2018

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

REF.: Hecho relevante – Artículos 72 y 73 de la Ley de Mercado de Capitales N°26.831- Aportes de capital en E G WIND S.A. y Hychico S.A.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de CAPEX S.A. (la “Sociedad”), con el objeto de informar que en el marco de los artículos 72 y 73 de la Ley de Mercado de Capitales N°26.831, el Directorio de la Sociedad aprobó la realización de aportes de capital a prorrata de sus participaciones accionarias en las sociedades controladas Hychico S.A. y EG WIND S.A., con el objeto de apoyar financieramente el proyecto Parque Eólico Diadema II, por 27MW adjudicado a EG WIND S.A. durante la ronda 2 del programa RenovAr.

En la sociedad Hychico S.A., Capex S.A. ha decidido realizar un aporte de capital por la suma de \$3.459.647.- (pesos argentinos tres millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y siete), equivalente a 3.459.647 acciones, a ser integrado en su totalidad y en dólares estadounidenses tomando el tipo de cambio comprador correspondiente al cierre de las operaciones del Banco Nación del día hábil inmediato anterior a la fecha de la efectiva integración del aporte.

Asimismo, en la sociedad EG WIND S.A., Capex S.A. ha decidido realizar un aporte por un monto de \$135.394.000 (pesos argentinos ciento treinta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil), equivalente a 135.394.000 acciones, el cual será integrado en dólares estadounidenses tomando el tipo de cambio comprador correspondiente al cierre de las operaciones del Banco Nación del día hábil inmediato anterior a la fecha de la efectiva integración del aporte, en una primera instancia por la suma equivalente a \$107.000.000 (pesos argentinos ciento siete millones), mientras que el aporte de capital restante será integrado dentro del plazo legal.

Dichas operaciones fueron aprobadas por el Comité de Auditoría de la Sociedad en su reunión de fecha 14 de marzo de 2018. El informe de dicho Comité se pondrá a disposición de los Accionistas en la sede social a partir del día de mañana conforme lo dispone la normativa indicada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.